

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****36658** FUENMAYOR, S.A.

La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de esta Sociedad, válidamente constituida, en su reunión celebrada el pasado día 14 de noviembre de dos mil once, acordó reducir su capital social en 205.800,00 euros, quedando fijado en 1.029.000,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en 0,10 € que será restituido a sus accionistas, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 0,60 euros, a 0,50 euros, y fijando un plazo de ejecución anterior a 20 de enero de dos mil doce

Asimismo, se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la reducción de capital afecta, en el plazo de un mes a contar de la fecha del último anuncio del acuerdo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 170.3 del Reglamento del Registro Mercantil.

Logroño, 16 de noviembre de 2011.- El Apoderado, Eladio Bezares Munilla.

ID: A110084821-1